

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000017

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE NOVAGRUPO S.A.

Se comunica al público que NOVAGRUPO S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de septiembre del 2012. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.005185 de 04 de octubre de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto: a) El aprovechamiento de los recursos madereros, la transformación industrial de productos forestales, procesamiento de maderas, transformación de productos plásticos y productos a base de algodón..."

Quito, 04 de octubre de 2012.

  
Dr. Román Barros Farfán.  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

  
SNT/  
EXP. 48122  
Tr. 01.1.12.001165

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.